

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce de abril de dos mil veintiuno.

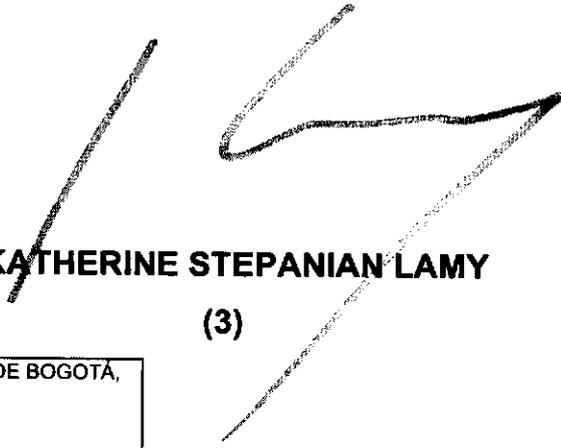
Radicado. **110013103025 2019 00768 00**

Visto lo informado y peticionado el día 15 de marzo del año que avanza, por el Centro de Conciliación y Arbitraje y Amigable Composición ASEM GAS L.P., a folios 136 a 138 de este cuaderno, con relación al ejecutado JOSÉ ALBERTO RODRIGUEZ POVEDA, y a folios 139 a 141 respecto de la ejecutada SANDRA MIREYA FORERO CORREA, con apoyo en lo normado en el numeral 1° del artículo 545 del C. G. del P., se decreta la suspensión del proceso, hasta tanto se informe por el Centro de Conciliación en mención, el resultado de la negociación de deudas de los dos convocados por pasiva; por secretaría y mediante oficio, comuníquese lo aquí decidido al peticionario.

Por lo anterior y hasta tanto no se reanude el proceso, no se resolverá respecto de los recursos de reposición y apelación, propuestos por el vocero judicial de la parte actora (fls. 125-135 C.1), contra el auto de fecha 26 de febrero de 2021 (fl. 124 C.1), so pena de incurrirse en nulidad.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez (e),


KATHERINE STEPANIAN LAMY

(3)

JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría
Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy . a la hora de las 8.00 A.M.
15 ABR 2021
Secretaría

Hmb

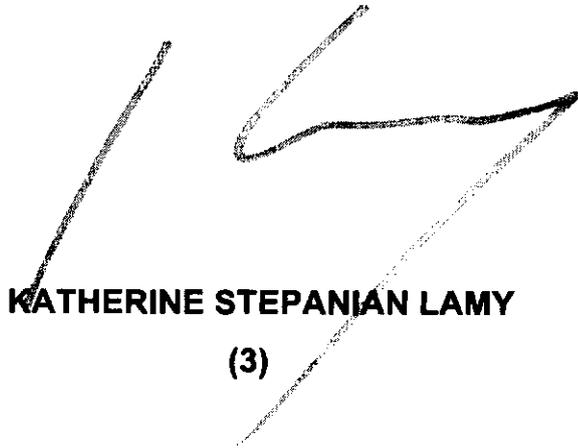
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., catorce de abril de dos mil veintiuno.

Radicado. **110013103025 2019 00768 00**

Vista la acumulación de demanda ejecutiva que antecede, propuesta por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., de la misma se resolverá una vez se reanuden las diligencias, atendiendo lo decidido en auto de la misma fecha del cuaderno No. 1.

Notifíquese.

La Juez (e),



KATHERINE STEPANIAN LAMY

(3)

JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría
Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy , a la hora de las 8.00 A.M.
1 5 ABR 2021
Secretaría

hmb